Sr Juez
Dr. Polibio Alulema
Presidente
Corte Provincial Chimborazo

cc. Dra. Lorena Tapia Ministra del Ambiente

cc. Javier Ponce Ministro de Agricultura

cc. Pablo José Noboa, Subsecretario Forestal MAGAP

<u>satje.chimborazo@funcionjudicial.gob.ec</u>, <u>angel.alulema@funcionjudicial.gob.ec</u>, <u>lorena.tapia@ambiente.gob.ec</u>, <u>ministro@magap.gob.ec</u>, <u>pnoboa@magap.gob.ec</u>

De mis consideraciones.-

Nos ha llegado la noticia de una demanda legal por la defensa de los derechos de la naturaleza en el Ecuador. Se trata de una demanda por el daño que una plantación de pinos ocasiona en el páramo de Tangabana en la provincia de Chimborazo.

El páramo es un ecosistema poco conocido a nivel internacional pero particularmente importante para el metabolismo hídrico del planeta y es además para nosotros esa imagen conmovedora del Chimborazo, las montañas y el mundo indígena con el que identificamos al Ecuador.

Tenemos la certeza que Ecuador está escribiendo algunos de los capítulos más importantes de la historia contemporánea, estos que recuperan la condición de la naturaleza, de la Pachamama, como un ser vivo, con propios derechos

Usted tiene a oportunidad de ser parte de esa historia que se escribe hoy, con esta demanda. Apelamos a su sensibilidad, a su sentido de justicia pero sobre todo a su capacidad de discernir y permitir que con su sentencia se desarrollen jurisprudencialmente los Derechos de la Naturaleza.

Atentamente

(Nombre, Apellido, País)